



20211300252173

MEMORANDO

Para: **ANIBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **SILENIA NEIRA TORRES**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 27 de agosto de 2021

Radicado Asociado:

Asunto: Informe de seguimiento a las metas a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" para el segundo trimestre de 2021.

Cordial saludo

Respetado Dr. Fernández,

Atentamente y en virtud de lo establecido en el Decreto 807 de 2019, sobre las recomendaciones que esta Oficina emite como parte del seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, atentamente remitimos para su información los avances y observaciones obtenidos para el segundo trimestre de 2021 y el comportamiento de los Proyectos de Inversión y Metas Plan según su programación para la vigencia 2021, este informe se desarrolla atendiendo lo establecido en la guía metodológica de la Secretaria General.

Lo anterior, para que con base en las debilidades identificadas, se tomen desde la primera y segunda línea de defensa, las medidas que correspondan.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Brenda Pérez – Contratista
Revisó: Silenia Neira Torres – Jefe de la Oficina de Control Interno
Archivado en: Oficina de Control Interno – Serie 130





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20211300252173
Fecha: 2021/08/27 06:54:58 PM
Anexos: NO APLICA Folios:25
Destinatario: ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO
CAMACHO
Asociado:

20211300252173

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS PLAN DE DESARROLLO

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

JUNIO 30 DE 2021





TABLA DE CONTENIDO

<u>OBJETIVOS:</u>	4
<u>ALCANCE:</u>	4
<u>CRITERIOS:</u>	4
<u>DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:</u>	5
<u>OBSERVACIONES GENERALES:</u>	5
1. <u>COMPORTAMIENTO ACUMULADO METAS PLAN DE DESARROLLO.</u>	8
2. <u>COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</u>	21
3. <u>CONCLUSIONES</u>	24
5. <u>RECOMENDACIONES</u>	24



OBJETIVOS:

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Identificar los avances, logros, retrasos y soluciones en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión.
- Caracterizar posibles desviaciones por baja o nula ejecución.
- Definir aspectos que contribuyan a la mejora de la ejecución y el cumplimiento de las metas definidas en el plan de desarrollo y los proyectos de inversión a cargo de la SDSCJ.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento normativo contempló el seguimiento en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas proyecto de inversión asociadas a las metas producto del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, “Bogotá Mejor para Todos” y “Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con corte a 30 de junio de 2021.

No. PROYECTO	DESCRIPCIÓN
7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto
7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora
7695	Generación de entornos de confianza
7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad
7767	Fortalecimiento para la materialización Código Nacional de Convivencia
7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana
7777	Fortalecimiento de la gestión de las tecnologías de la Información en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
7781	Generación de conocimiento
7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia
7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia
7797	Modernización de la infraestructura de tecnología

Tabla 1. Fuente Plan de Acción 2020 - 2024.

CRITERIOS:

El Decreto 807 de 2019, Artículo 39, en su Parágrafo 5, dejó establecido: *“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las Oficinas de Control Interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.*

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto mencionado, la Oficina de Control Interno en adelante OCI, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, en adelante OAP, el seguimiento realizado al Plan de Desarrollo a través de la plataforma SEGPLAN, por cada una de las metas de inversión y gestión, así mismo se solicitó a los gestores de los proyectos la información referente a los avances, logros, retrasos, soluciones y justificación de las ejecuciones presentadas en la gestión contractual, presupuestal y física de cada una de las metas a cargo de la Entidad.

Para el desarrollo del trabajo, se tomó como base la siguiente información:

1. Reporte realizado en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo–SEGPLAN.
2. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2021.
3. Información recibida por los responsables de realizar seguimiento a las metas de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2021.
4. Plan de acción componente de inversión y gestión con corte a 30 de junio de 2021.

OBSERVACIONES GENERALES:

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, tiene asignadas un total de cuarenta y seis (46) metas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, así según su estructura:

PROGRAMA		PROYECTO ESTRATEGICO		META PRODUCTO 2020-2024	
COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
42	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	314	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio
				315	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo
				316	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social
				317	Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias
				318	Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año
				319	Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad

20211300252173

46	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pos penada en Bogotá	337	300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización
				338	Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
				339	Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
				340	Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad
				341	Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral
47	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	342	Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital
				343	Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá
				344	Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres
48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	354	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorutas, los parques y las zonas de rumba
				355	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento
				358	Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales
				362	Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia
				367	Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad
		7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	357	Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
		363		Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	

20211300252173

		7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	345	Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes
				347	Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
				348	Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas
				350	Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia
				356	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia
				365	Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato
				369	Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS
				370	Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local
		7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	346	Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá
				366	Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial
				368	Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos
				372	Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación
		7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	349	Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad
				351	Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes
				352	Aumentar en 15 % el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad
361	Formular e implementar al 100% el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito				
371	Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)				
51	Gobierno Abierto	7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital	416	Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

			de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	418	Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
				419	Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
				427	Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
53	Información para la toma de decisiones	7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	455	Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia
				456	Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia
54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	471	Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
				472	Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tabla 2. Fuente: Informe de seguimiento al SegPlan - OAP/SDSCJ

Para determinar el nivel de cumplimiento general de las metas, la OCI procedió a realizar la medición de acuerdo con los siguientes rangos adoptados por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO
Alto	90% - 100%
Medio alto	70% - 89%
Medio bajo	40% - 69%
Bajo	0% - 39%

Tabla 3. Fuente de información: Elaborada OCI, con base en la SDP (2018)

1. COMPORTAMIENTO ACUMULADO METAS PLAN DE DESARROLLO.

El comportamiento de la gestión de las metas plan según el resultado obtenido durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, así como el resultado de la programación del cuatrienio 2020-2024, es el que sigue:

Meta Plan	% avance de la vigencia 2021	% avance Plan de Desarrollo 2020-2024
314	50%	20%
315	50%	20%
316	50,0%	20%

317	25,03%	7,69%
318	85%	34%
319	38,38%	27,68%
337	50%	20%
338	38,18%	22%
339	91,50%	36,60%
340	11%	11%
341	8,50%	8,93%
342	65%	13%
343	66,67%	66,67%
344	50%	30%
345	95,83%	92%
346	44,44%	43,40%
347	40%	40%
348	45,71%	16%
349	45,71%	16%
350	51,43%	18%
351	54%	27%
352	0%	165,75%
354	75%	30%
355	75%	30%
356	51,43%	18%
357	70,27%	26%
358	25%	25%
361	44%	22%
362	50%	12,5%
363	68,92%	25,5%
365	45%	18%
366	50%	30,0%
367	75%	30%
368	40%	24%
369	47,50%	27,14%
370	51,43%	18%
371	70%	42%
372	0%	0%
416	50%	30%
418	60,00%	18,0%
419	50%	30%
427	50%	30%
455	66,67%	25,0%
456	0%	12,5%
471	71,93%	26,98%
472	60%	0%

Tabla N. 4. Avance acumulado MPDD Fuente: Plan de Acción 2020-2024 Componente de gestión con corte a 30/06/2021

Nota 1: el avance presentado en este informe corresponde a las Metas Plan y el análisis que realiza la Oficina de Control Interno a las Metas de Inversión no se realiza respecto al periodo de tolerancia, pues la metodología aplicada es de conformidad con las ponderaciones establecidas por la Secretaría Distrital de Planeación.

Nota 2: las cifras para este informe son tomadas del reporte oficial al Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, que realiza la Oficina Asesora de Planeación a la Secretaría Distrital de Planeación para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” 2020-2024, por lo tanto, la Oficina Asesora de Planeación debe fortalecer la comunicación con los procesos gerentes y gestores de las metas evitando inconsistencias en los registros de información, y fortaleciendo los controles asociados al procedimiento Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión PD-DS-11 y el Formato F-DS-452 “Seguimiento a los proyectos de inversión y Plan de Desarrollo”.

Pues se recibieron observaciones a la información registrada en dichos instrumentos por parte de los siguientes procesos:

- Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres respecto de las metas 343 “*si el porcentaje corresponde al cuatrienio, no es claro porque es el mismo que el registrado en la vigencia 2021, pareciera que no se ha tenido en cuenta el año 2020*” y, 344 “*El porcentaje no corresponde al avance del cuatrienio, teniendo en cuenta entre otros, el porcentaje de avance de la vigencia y el cumplimiento a la meta en el año 2020*”
- Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información respecto de las metas 471 y 472 “*Mediante correo electrónico de fecha 9 de julio del 2021 se remitió el avance de las dos metas en mención con una ejecución del 100% de acuerdo a lo programado para dicho periodo*”
 - Gestión: El porcentaje (%) de avance de la meta 471 de la vigencia 2021 fue de 41,58%.
El porcentaje (%) de avance de la meta 471 Plan de Desarrollo 2020-2024 fue de 41,58% toda vez que es una meta anualizada de manera creciente (Acumulado), por lo que para el año 2020 se tuvo un avance del 20% y en la vigencia 2021 con corte a junio se tuvo un avance del 21.58%, para un total de 41.58% sobre el 100% del cuatrienio.
Gestión: El porcentaje (%) de avance de la meta 472 de la vigencia 2021 fue de 16%, toda vez que es una meta anualizada de manera creciente (Acumulado), por lo que para el año 2020 se tuvo un avance del 10% y en la vigencia 2021 con corte a junio se tuvo un avance del 6%, para un total de 16% sobre el 50% de la meta para el cuatrienio.
El porcentaje (%) de avance de la meta 472 Plan de Desarrollo 2020-2024 fue de 32%, teniendo en cuenta que el avance total programado para el plan de desarrollo es del 50%.
 - Inversión: El porcentaje (%) de avance de la meta 472 de la vigencia 2021 fue de 16%, toda vez que es una meta anualizada de manera creciente (Acumulado), por lo que para el año 2020 se tuvo un avance del 10% y en la vigencia 2021 con corte a junio se tuvo un avance del 6%, para un total de 16% sobre el 50% de la meta para el cuatrienio.
El porcentaje (%) de avance de la meta 472 Plan de Desarrollo 2020-2024 fue de 32%, teniendo en cuenta que el avance total programado para el plan de desarrollo es del 50%.

El avance es natural para la mayoría de las metas, teniendo en cuenta que inicia la ejecución de la vigencia, sin embargo, este informe se enfocará en las metas que para el segundo trimestre presentan rezago para la ejecución de la vigencia 2021, presentan alerta alta las que se reportan con avance de gestión para el segundo trimestre menor a 30%, estas metas son: 317, 340, 341, 358, 372 y 456, cuya programación podría presentar riesgo de no cumplirse y por lo cual deben establecerse las acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Por otra parte, se relaciona el avance de ejecución presupuestal obtenido por cada una de las metas durante lo corrido de la vigencia 2021:

Meta Plan	% avance de la vigencia 2021	% avance Plan de Desarrollo 2020-2024
314	77,4%	34,33%
315	81,96%	54,71%
316	20,38%	5,26%
317	41,14%	33,45%
318	0%	0%
319	0%	1,76%
337	36,35%	10,94%
338	96,82%	16,53%
339	50,10%	11,32%
340	0%	0%
341	75,04%	17,04%
342	5,67%	30,65%
343	88,68%	53,69%
344	54,62%	24,05%
345	49,30%	15,19%
346	12,43%	27,12%
347	11,53%	18,60%
348	5,63%	0,94%
349	53,89%	53,36%
350	14,97%	5,59%
351	82,45%	41,83%
352	0%	0%
354	78,09%	35,30%
355	40,38%	3,90%
356	67,52%	23,87%
357	16,18%	8,18%
358	0%	15,44%
361	0,49%	29,21%
362	83,89%	19,28%
363	40,66%	26,52%
365	0%	0%
366	49,87%	28,97%
367	0%	0%
368	66,37%	30,54%
369	9,48%	4,11%
370	11,68%	3,46%
371	0%	0,04%
372	0%	0%
416	91,80%	27,38%
418	68,86%	38,89%
419	90,34%	60,69%
427	29,46%	7,40%
455	59,50%	11,62%
456	69,25%	18,18%
471	40,90%	16,03%
472	100%	26,30%

Tabla N. 5. Comportamiento presupuestal acumulado MPDD Fuente: Plan de Acción 2020-2024 Componente de inversión con corte a 30/06/2021.

Para el segundo trimestre de 2021 se presenta alerta en la ejecución presupuestal de las metas: 317, 340, 342, 346, 347, 348, 367 y 371.

Por otra parte, se pudo observar que en el reporte SegPlan se presentan inconsistencias en el cálculo de los avances acumulados de gestión respecto al Plan de Desarrollo de las siguientes metas:



20211300252173

Meta Plan	% avance de la vigencia 2021	% avance Plan de Desarrollo 2020-2024	Observación
343	66,67%	66,67%	La meta de avance del acumulado no coincide con los avances 2020 y 2021
346	44,44%	43,40%	La meta de avance del acumulado no coincide con los avances 2020 y 2021
472	60%	0%	No coincide avance del periodo y el acumulado DTSI: El porcentaje de avance de la meta para el cuatrienio – PD es del 32%, teniendo en cuenta que el avance total programado para el plan de desarrollo es del 50%.

Tabla N. 6. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 Componente de inversión con corte a 31/03/2021

Con base en los resultados anteriores, la Oficina de Control Interno realiza el siguiente análisis para las metas señaladas de acuerdo con lo programado en gestión e inversión y su avance con corte al segundo trimestre de la vigencia 2021.

PROYECTO DE INVERSIÓN 7692

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG	EJEC	%EJEC.	PROG	EJEC	%EJEC.		
317	Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	2900	726	25,03%	\$1.561.381.000	\$642.391.099	41,14%	\$ 13.958.190	\$ 628.432.909
<p>Avances: La SDSCJ firmó el convenio interadministrativo número 1849 de 2020 con IDIPRON, el cual tiene como objeto fortalecer la ejecución del plan territorial de seguridad y convivencia, con la participación de jóvenes beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON. Este convenio tiene vigencia hasta agosto del 2021 y ha logrado capacitar a jóvenes de 19 localidades.</p> <p>Por otro lado, se han llevado a cabo 5 reuniones entre la SDSCJ y la Secretaría Distrital de Integración Social con el fin de suscribir un convenio administrativo con el fin de formar jóvenes y cumplir con las metas del plan de desarrollo.</p> <p>No reporta retrasos, aunque se observa una diferencia entre el avance presupuestal y el físico, el avance en la gestión se desarrolla de acuerdo con lo programado.</p> <p>Observaciones: Se observa una baja ejecución del proyecto, se han comprometido 41,14% de los recursos asignados para la vigencia y los giros tan solo representan el 2,17%, frente a una ejecución física de la meta del 25% respecto de la planificada para esta vigencia, se alerta sobre un posible incumplimiento de la meta y un riesgo de un alto porcentaje de constitución de reservas y pasivos exigibles.</p>									
COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG	EJEC	%EJEC.	PROG	EJEC	%EJEC.		
319	Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	800,00	307,00	38,38%	\$ 187.060.000	0	0,0%	0	0

Avances: Se realizó contratación que demanda pagos periódicos con productos finales lo que conlleva a mayor ejecución presupuestal, los cronogramas de ejecución se desarrollan de acuerdo con programado.

1. Sistema de cámaras de Valles de Cafam - Usme En el barrio Valles de Cafam, de la localidad de Usme, se encuentra un proceso comunitario que además de 2. Feria de servicios plazoleta la Mariposa - Santafé En el marco de las acciones adelantadas con el Jardín Botánico de Bogotá, se proyectó actividad de recuperación e 3. Firma de pacto por la vida Metrovivienda – Bosa Tras un proceso previo de dialogo entre el comandante del CAI Metrovivienda, los jóvenes del sector y algunos líderes 4. Apoyo a la conformación de Frente de Seguridad Villa Luz – Engativá Clausura de conformación Frente Seguridad Local correspondiente al sector Villa Luz, en la localidad de Engativá, evento que se realizó en coordinación con policía de prevención y educación ciudadana, en el Club de Suboficiales y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional. Gracias al trabajo de los promotores (as) comunitarios (as), se logró adelantar las acciones de convocatoria, reunión y las acciones para la conformación de dicho programa de participación ciudadana de la Policía. El aforo fue de 25 personas. Fecha: 18-06-2021.

No reporta retrasos.

Observaciones: Se observa un bajo porcentaje de avance de la meta correspondiente a esta vigencia con corte a junio, 38,38%, sin ejecución de los recursos asignados a esta meta, se alerta sobre un posible riesgo de incumplimiento de la meta.

Tabla N. 7 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7692 con corte a 30/06/2021

PROYECTO DE INVERSIÓN 7783

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
347	Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	2	0,8	40,00%	\$ 1.560.558.000	\$179.976.156	11,53%	\$ 14.532.063	\$ 165.444.093

Avances:

Sede 1 del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en las instalaciones del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes CESPA, a la cual se accedió gracias al Contrato Interadministrativo de Comodato 11-1628-2020 suscrito con la Regional Bogotá del ICBF; las obras buscan acondicionar el espacio y adecuarlo a las actividades que se desarrollarán con las víctimas, las y los adolescentes y jóvenes y sus familias. Se inició el trámite tendiente a la adquisición del mobiliario

Sede 2 la Victoria: se cuenta con estudios previos para suscribir convenio con el IDIPRON, programa arquitectónico y la distribución de espacios para adelantar la adecuación.

Retrasos:

Sede 1: La intervención física del CESPA ha presentado retrasos en su ejecución debido a las dificultades de intervención entre otras, producto de la necesidad de articulación entre los procesos de ejecución de las redes eléctricas, de voz y datos, así como para la fabricación de elementos de control acústico de la sala de grabación.

Sede 2: presenta retrasos en el proceso del convenio con IDIPRON

Observaciones: La gestión presupuestal continua baja para la consecución de la meta, hasta el momento, se han suscrito dos contratos que impactan la meta de inversión de la creación de dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa por \$ 55.688.373 uno de ellos de prestación de servicios y la adición y prórroga del contrato de interventoría 1858 de 2020 al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamientos

Para la meta de inversión de mantenimiento de sedes del programa distrital de justicia juvenil restaurativa se observan contratos de prestación de servicios de vigilancia y servicio de cafetería

Teniendo en cuenta que se señala como reto la intervención que se debe realizar al POT para la construcción de la segunda sede y el convenio con el IDIPRON, se recomienda que se establezcan acciones preventivas para el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2021.

Comentario de la gerencia de la meta: La meta tendrá avance con la entrada en operación de las Sedes CESPA y la Victoria, la meta no puede comprometer mas recursos en tanto la obra no este lista para tener los compromisos requeridos. Desde la Subsecretaria se esta trabajando en empalmar estos tiempos para que nos cuadre toda su operación.

	METAS PROYECTO	PRESUPUESTO	GIRO	COMPROMISO
--	----------------	-------------	------	------------

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
348	Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	35	16	45,71%	\$ 8.375.724.836	\$471.945.819	5,63%	\$ -	\$ 471.945.819

Avances: La Secretaría se encuentra en etapa de estructuración del nuevo contrato de mantenimiento que incluirá las URI de Puente Aranda y Engativá.

Retrasos: Se previó que la URI del norte estaría ubicada en Toberín, en predios de la Fiscalía General de la Nación, donde ya se cuenta con diseños y plan de implantación para el proyecto. No obstante, se detectó que el plan de implantación fue demandado y la decisión (de segunda instancia) aún no se ha tomado, como medida preventiva, se optó por realizar la búsqueda de predios en la localidad de Suba. Como quiera que esta búsqueda no estaba prevista desde el comienzo, se considera un retraso del proyecto.

Observaciones: La ejecución presupuestal es baja para los recursos asignados, no se han realizado giros, dado que los contratos para la ejecución de la meta fueron suscritos en el mes de junio.

Teniendo en cuenta la baja ejecución presupuestal, se recomienda tomar las acciones preventivas a que haya lugar para evitar suscribir contratos con un tiempo muy corto de ejecución o que no contribuyan a la consecución de la meta, así mismo, evitar traslados entre proyectos y cumplir con el principio de planeación

Comentario de la gerencia de la meta: Los compromisos de esta meta dependen de la compra de la URI Suba/norte y la firma del convenio para los remanentes de Tunjuelito. La Secretaría ha establecido la mesa de infraestructura, donde se hace seguimiento a los responsables de la gestión de suelo para llegar a lo requerido en la meta. Desde la SAJ se han tomado todas las medidas y los planes A-B... para lograr los compromisos presupuestales y de meta.

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
365	Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	2	0,9	45,00%	\$ 387.000.000	0	0,0%	0	0

Avances: Actualmente se cuenta con dos centros de radicación de demandas en las localidades de Barrios Unidos y Bosa, y se estima que para mediados del mes de julio, se encuentre operando el centro de radicación en la localidad de Fontibón.

Se socializó la estrategia de centros de radicación con actores comunitarios como ediles, alcaldía local y líderes de las dos localidades. Durante el segundo semestre se evaluará los resultados y se perfeccionará la propuesta técnica. El proceso no reporta retrasos.

Observaciones: E proceso reporta la habilitación de radicación de demandas en dos casas de justicia, y se tiene previsto que durante el segundo semestre inicie la operación en una casa más, no es coherente con la información de avance reportada en SegPlan, cuya meta son la habilitación de dos casas con un avance de 45%.

Comentario de la gerencia de la meta:

1. Cuando se establece la entrada en 2 casas, las acciones no culminan tan solo con el inicio de operación, para llegar a ese 100% de la meta, se construyó un tablero de control donde se detallan las actividades para reportar la meta, como pendientes, tenemos la compra de un mobiliario y equipos, y la gestión de acciones articuladas con el Consejo Superior de la Judicatura.
2. De acuerdo con repetidas reuniones realizadas entre el Consejo Seccional de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y esta Secretaría, se replanteó el alcance de la puesta en marcha de la estrategia de radicación. De tal forma, se modificó su alcance reduciendo su impacto y delimitando a la adquisición de una serie de equipos de cómputo periféricos y el equipo profesional para la prestación del servicio.



20211300252173

Esta decisión se tomó en conjunto dados los avances producidos en el seno de la Rama Judicial a raíz de la expedición del Decreto 806 de 2020 y los respectivos acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura y las Altas Cortes que regulaban lo relativo a la radicación de demandas por medios electrónicos a través de la página web www.ramajudicial.gov.co

Tabla N. 8 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7783 con corte a 30/06/2021

PROYECTO DE INVERSIÓN 7640

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
338	Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	220	84	38,18%	\$ 1.567.054.350	\$ 1.517.224.850	96,82%	\$272.703.152	\$ 1.244.521.698

Avances: en el primer semestre de 2021, se realizaron 4.076 atenciones (presenciales y virtuales), se apoyó la programación de 163 encuentros, se participó en 128 encuentros, 44 seguimientos a casos con defensorías de familia. En el primer semestre del año se apoyó la convocatoria y participación de víctimas y ofensores en 68 audiencias y se realizaron 9 visitas domiciliarias.

Durante el primer semestre de 2021, se atendieron 84 adolescentes y jóvenes que ingresaron al programa, durante la atención se realizó trabajo con los ofensores, sus familias y sus comunidades buscando hacerlos co-responsables de la conducta delictiva y de la resolución del conflicto generado con ocasión del delito.

En el año 2021 han terminado proceso con cese de la acción penal 67 casos por cumplimiento de objetivos restaurativos.

Retrasos: en el mes de junio de 2021, no se presentaron retrasos en las rutas de ingreso. Sin embargo, en la línea de ejecución de la sanción se evidencia una dificultad en el acceso a los expedientes de los procesos, motivo por el cual se proyecta una reunión con la jueza coordinadora (jueza octava de control de garantías del SRPA) para buscar acuerdos que permitan obtener la información de los procesos de manera oportuna.

Observaciones: el proceso programó \$1.567.054.350 para apoyar a 200 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, pero con corte a 30 de junio de 2021, de estos, hasta el momento solo han atendido a 84 jóvenes de los 220 con un 96.82% de recursos ejecutados, se solicita al proceso analizar la planeación y distribución de los recursos, so pena que el apoyo a los restantes 136 jóvenes programados no se lleve a cabo, o no se realice en los tiempos y forma debidas de acuerdo con la descripción de la estrategia propuesta por el proceso.

Comentario de la gerencia de la meta: Frente a esta meta, no pueden realizar una proporción de atendidos vs. Personal requerido para el proceso, la Justicia restaurativa, es un programa destacado y pionero en el país, que ofrece una ruta integral a adolescentes, jóvenes, víctimas y redes de apoyo para lograr la reparación y el cambio conductual del joven mediante la implementación de estrategias que en el marco de la ley son avaladas por un juez. La meta se mide con número de jóvenes atendidos a través del programa, pero no significa que solo se atienden a ellos, sino que por cada adolescente hay una relación de 3 personas adicionales incluidas en el proceso social, psicológico y educativo.

Se ajusta la observación, sin embargo, la OCI se mantiene en que se realice un análisis a la planeación y a los riesgos asociados al cumplimiento de la meta.

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
340	Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos	2	0,22	11,00%	\$ 500.000.000	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -



tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Avances: Durante el primer semestre del año 2021, se avanzó en la formulación de la propuesta de distribución de espacios requeridos para los talleres de confección de ropa y las actividades artísticas y culturales en la sede Casa Libertad. Se validó la propuesta de ubicación de talleres con INPEC y con la coordinación del Programa Casa Libertad.

La dotación de los espacios del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa permitirá mejorar las condiciones de atención de ofensores y víctimas en coherencia con el enfoque pedagógico y restaurativo del SRPA.

Retrasos: Se han presentado retrasos en la suscripción del convenio que habilita el uso de los espacios en Casa Libertad.

Observaciones: Se observa frente a los retrasos no se identifican las estrategias alternas en la atención a los adolescentes en espacios propios del distrito, mientras se firma el convenio. Se recomienda evaluar alternativas que permitan asegurar el cumplimiento de la meta.

Comentario de la gerencia de la meta: No hay estrategias alternas en este momento porque ya fueron descartadas y tomando las rutas más convenientes para el desarrollo del Sistema, quedando los despachos judiciales y casa Libertad, frente a esto no se puede afirmar que no ven alternativas, ya que la ejecución se visibilizara en los tiempos proyectados para su concreción.

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
341	Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	400	34	8,50%	\$ 3.343.913.047	\$ 2.509.360.960	75,04%	\$ 652.110.347	\$ 2.691.802.700

Avances: Se cuenta con el desarrollo de tres estrategias que presentan diferentes líneas de acción para los jóvenes y adolescentes que ingresan al SRPA

Se acordó realizar un traslado periódico y programado de los adolescentes y jóvenes, con el fin de garantizar la adherencia de estos en el nuevo centro de atención donde continuarían con el cumplimiento de la sanción. Durante el mes de junio y previa la terminación del contrato, se realizaron 4 sustituciones de sanción privativa de libertad y 13 traslados al Centro de Atención Especializado Belén.

Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS: Convenio con la Fundación Save The Children Colombia; en el mes de junio se vincularon 3 adolescentes / jóvenes, con quienes se inician procesos de atención diferenciado aplicando escalas de valoración de riesgo de reincidencia y atenciones individuales que permitan apuntar a la disminución del riesgo de reincidencia en este tipo de conductas. Desde la estrategia pedagógico artística se atienden 47 casos, 43 ofensores y 4 víctimas, y desde la estrategia de regulación emocional “Cuenta hasta Diez” se realizaron 10 atenciones a 5 adolescentes, víctimas y familiares identificando factores de protección y de riesgo a nivel individual, familiar y contextual.

Estrategia de atención a adolescentes y jóvenes con medida de reintegro familiar y/o en egreso del SRPA.

- Acercamiento con diferentes entidades con el objetivo de desplegar una estrategia de trabajo conjunto para los adolescentes de la estrategia de reintegro familiar y pos egreso (IDIPRON, Fundación Escuela Taller de Bogotá, Secretaría de Educación)
- Generación de acciones para acceder a un espacio en el barrio La Victoria de la Localidad de San Cristóbal para atender a los adolescentes de la Estrategia.
- Oferta educativa para los adolescentes y jóvenes de la estrategia de reintegro familiar y pos egreso.

Retrasos: Debido a las medidas adoptadas por la Secretaría Distrital de Salud en el marco de la prevención y mitigación del contagio por Covid 19 al interior de la unidad de atención, se han generado cierres temporales de la unidad por cuarentena en diferentes periodos; esto ha hecho que el proceso de intervención y de oferta externa se vea impactado pese a que se han mantenido las atenciones virtuales y se ha propendido por la alternancia en el modelo académico.

Observaciones: Se observa que el porcentaje de avance de la meta física es muy bajo, al igual que la ejecución financiera de la meta y los giros respecto de lo comprometido, se recomienda tomar las acciones preventivas y correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de la meta.

Tabla N. 9 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7640 con corte a 30/06/2021



20211300252173

PROYECTO DE INVERSIÓN 7781

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
456	Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	2,00	0,00	0,00%	\$1.183.724.000	\$819.782.960	69,25%	\$186.870.296	\$ 632.912.664

Avances: Se han realizado actividades de recolección de información y grupos focales, se tiene previsto por parte del proceso realizar la elaboración de las investigaciones programadas para la vigencia en el segundo semestre de 2021.

No reporta retrasos.

Observaciones y recomendaciones: La ejecución presupuestal se llevó a cabo a través de contratación de servicios profesionales, genera alerta, dado que, se tiene previsto que para segundo semestre de 2021 se realice la ejecución de la meta 2 Realizar 2 estudios para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la secretaría de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, y de la meta 6 Organizar 1 evento de divulgación para la generación de cocimiento e intercambio de experiencias exitosas en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Tabla N. 10 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con baja del Proyecto de Inversión 7781 con corte a 30/06/2021

PROYECTO DE INVERSIÓN 7695

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
358	Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	1	0,25	25,00%	\$ 50.000.000	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -

Avances: La diferencia entre ejecución física y presupuestal se debe a la gestión realizada por la entidad que le ha permitido obtener avances con la participación de otras entidades. Se han desarrollado reuniones con la Policía y la Fiscalía, para poder trabajar interinstitucionalmente en la actualización del inventario unificado de las estructuras criminales. Sin embargo, por la dinámica de la ciudad en los últimos meses, se han presentado dificultades para la elaboración del inventario.

No reporta retrasos.

Observaciones: Se observa una baja ejecución física y financiera de la meta, se alerta riesgo de incumplimiento, se recomienda se tomen las medidas preventivas a que haya lugar para garantizar el cumplimiento de lo programado.

La meta no presenta ningún avance respecto al seguimiento del primer trimestre.

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
367	Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	40	15	37,50%	\$3.410.000.000	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -



20211300252173

Avances: Esta meta se estaba desarrollando desde la creación del convenio con la ONU, el cual no continúa, por lo que se empezará a hacer desde la vinculación de Bogotá Región a la meta.

Retrasos: La diferencia entre ejecución física y presupuestal se debe a la gestión realizada por la entidad que le ha permitido obtener avances con la participación de otras entidades

Observaciones: 0% de la ejecución financiera de la meta, sin embargo reportan un 37,50% de ejecución de la meta, lo que llama la atención.

Teniendo en cuenta la nula ejecución presupuestal, se recomienda tomar las acciones preventivas a que haya lugar para evitar suscribir contratos con un tiempo muy corto de ejecución o que no contribuyan a la consecución de la meta, así mismo, evitar traslados entre proyectos y cumplir con el principio de planeación

Tabla N. 11 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7695 con corte a 30/06/2021

PROYECTO DE INVERSIÓN 7792

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG	EJEC	%EJEC	PROG.	EJEC.	%EJEC		
346	Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	1	0,7	69,80%	\$94.063.563.474	\$11.692.552.883	12,43%	\$11.653.444.014	\$ 39.108.869

Avances: Conforme a lo informado por la Interventoría en Comité de Obra del 22 de junio de 2021, el porcentaje programado es del 95,59% contra una ejecución física del 91,69%.

Retrasos: Atraso consolidado de 39 días y atraso de diecisiete (17) semanas en la ruta crítica.

Se han presentado dificultades en la atención oportuna por parte del consultor Universidad Nacional de Consultas Técnicas surgidas en desarrollo de las obras, que están afectando el avance de las obras.

El proyecto no está financiado en un 100% para dar total terminación a las obras. En consecuencia, se deberán adicionar y prorrogar los contratos de obra, de Interventoría y de Supervisión Arquitectónica, a partir de la vigencia 2021.

Observaciones: Aunque se han presentado retrasos ocasionados por la emergencia sanitaria por Covid-19, se han realizado las acciones preventivas y correctivas para continuar con la ejecución y el cumplimiento de la meta, sin embargo, las acciones no han sido por completo efectivas, dado que se prevé la posibilidad de realizar nuevas adiciones por 40.600 millones de pesos, y las múltiples solicitudes que ha realizado el consorcio para el ajuste de precios unitarios y pago de ítems no previstos, lo que denota fallas en la planeación.

La ejecución presupuestal por \$ 11.650.817.463 obedece al pago de pasivos exigibles.

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
372	Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación	600,00	0,00	0,0%	0	0	0,0%	-	-

No se identifica ningún avance.

Retrasos: Se genera retrasos motivado por la no asignación de recursos a la meta para el cumplimiento de la programación de los 600 policías para la vigencia 2021.

Observaciones: El proceso informa que se realizará traslado presupuestal entre proyectos de inversión para garantizar la consecución de



20211300252173

actividades que permitan la ejecución exitosa de la meta, situación expuesta en informes anteriores, por lo que se realizará nuevamente revisión de la meta en el tercer trimestre.

Tabla N. 12 Análisis y observaciones OCl respecto de las metas con ejecución menor a 89% del Proyecto de Inversión 7792 con corte a 30/06/2021

PROYECTO DE INVERSIÓN 7765

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
342	Diseñar e implementar el 100% de las acciones prioritizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	20	13	65%	\$17.987.066.307	\$1.019.743.700	5,67%	\$ 224.770.093	\$ 794.973.607

Avances: La meta cuenta con tres metas de inversión, dos de ellas programadas para la vigencia 2021, para la meta 1 Construir 1 Estudio Que Permita La Identificación Y Atención De La Población Sindicada En Bogotá no se reporta atraso, sin embargo, en la consecución de la meta 6 Diseñar El 100 Porcentaje De La Primera Fase Para La Construcción De Una Nueva Cárcel Para Bogotá, se reporta avance en gestión para el logro de la meta, con 0% de magnitud reportada.

No reporta retrasos.

Observaciones: Una vez realizada la verificación de la ejecución presupuestal de la meta, se tiene que para las metas de inversión 06 Diseñar la primera fase para la construcción de una nueva cárcel para Bogotá, cuyo propósito es la adquisición de predio con programación de \$ 7.191.928.865, aún no se ha generado viabilidad, así como para la meta de inversión 07 Crear y operativizar al por ciento una estrategia que permita la atención de la población privada de la libertad que se encuentra en centros de detención transitoria, con presupuesto asignado de \$ 10.238.741.367, se ha viabilizado \$ 3.948.195.338, y comprometido \$ 463.527.625, lo anterior genera alerta sobre la ejecución presupuestal y física de la meta 342, dado que el avance reportado en el informe del área reporta un acuerdo para la suscripción de un convenio marco con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el INPEC y la USPEC, que se tramitó en el último trimestre de 2020, sin que a la fecha se observen acciones preventivas para la ejecución de la meta.

Comentario de la gerencia de la meta: no será posible la ejecución de la meta para la presente vigencia, de acuerdo a cronogramas entregados por la OAP que establece que el proceso de estudios y diseños se iniciaran en el mes de octubre de 2022. Sobre la meta proyecto se realizará la solicitud y ajuste a la OAP y los recursos se incluirán para el proceso de intervención en redes de la Cárcel, el cual no contaba con recursos para su intervención.

Tabla N. 13 Análisis y observaciones OCl respecto de las metas con ejecución menor a 89% del Proyecto de Inversión 7765 con corte a 30/06/2021





PROYECTO DE INVERSIÓN 7797

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
361	Formular e implementar al 100% el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito	50	22	44%	\$ 6.200.512.234	\$ 30.483.000	0,49%	\$ 16.765.650	\$ 13.717.350

Avances: La meta de formulación del plan se cumplió al 100%, la meta de implementación que inicio con la aprobación del plan de continuidad en el mes de abril, según indica el proceso, se encuentra realizando la programación presupuestal y campañas de sensibilización en el uso de la línea 123.

El proceso no reporta retrasos.

Observaciones: Genera alerta para la OCI que aunque se logró la meta de inversión de formulación del plan de continuidad, este se ejecutó a través de un contrato de prestación de servicios por \$ 30.483.000, quedando pendiente la viabilidad de la ejecución presupuestal por conceptos de

- Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia
- Prestar servicios profesionales, pasivos exigibles
- Servicios de Conectividad y Telecomunicaciones

Por lo anterior, se recomienda tomar las medidas preventivas a fin de realizar la ejecución del presupuesto según lo planeado por el proceso, y evitar suscribir contratos con un tiempo muy corto de ejecución o que no contribuyan a la consecución de la meta, así mismo, evitar traslados entre proyectos y cumplir con el principio de planeación

De igual manera, se recomienda fortalecer el análisis de información presentado en el informe de gestión del proyecto de inversión.

La meta no presenta ningún avance respecto del seguimiento realizado en el primer trimestre de la vigencia.

Comentario de la gerencia de la meta: el C4 informa la viabilización en proceso del presupuesto pendiente por comprometer y de conformidad con las especificaciones técnicas de los servicios de conectividad, que no están a cargo del C4, sino en la subdirección de inversiones. Adicionalmente, respecto al plan de continuidad del negocio es importante resaltar que la formulación se cumplió en el primer trimestre del 2021, y fue aceptado en comité operativo del sistema C4 el 17 de marzo de 2021, por lo tanto, se considera que, sí existe avance en la meta del Plan de Desarrollo - 361 al corte del primer semestre al completarse la meta de proyecto "Formular el plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito, incluyendo la articulación con entidades estratégicas" al 100%.

La observación se mantiene, pues a pesar de la explicación del proceso no se han estructurado los procesos para la ejecución presupuestal, y respecto del avance presentado en primer trimestre no tuvo cambios para segundo trimestre, cumpliendo con el seguimiento que realiza la OCI.

COD META PDD	DESCRIPCIÓN META PDD	METAS PROYECTO			PRESUPUESTO			GIRO	COMPROMISO
		2021			2021				
		PROG.	EJEC.	%EJEC.	PROG.	EJEC.	%EJEC.		
371	Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	60	42	70%	\$29.904.920.000	\$ -	0%	\$ -	\$ -

Avances: Se realizó la Ficha técnica de la primera fase Diagnostica, y el estudio de mercado a través de la Dirección Técnica, que permitió determinar un costo aproximado de esta fase de \$4.000 millones de pesos, para el mes de julio está previsto el inicio del proceso de contratación a través de la figura de contratación estatal de concurso de méritos.

Se realizó un pre diagnóstico con la compañía Motorola a tres de los subsistemas del NUSE 123, el cual servirá como insumo para la Fase uno.

Retrasos: Demora en la implementación del cronograma de la planta telefónica NG911

Observaciones: Genera alerta para la OCI que para el segundo semestre de la vigencia no se han comprometido recursos para el cumplimiento de la ejecución presupuestal programada en 29,900 millones, quedando pendiente la viabilidad de la ejecución presupuestal por conceptos de:

-Construcción física del edificio, con dotación y equipamiento y puesta en funcionamiento del centro de analítica de datos
-Suministro de licencia de hardware, software, instalación, configuración para realizar analítica forense en video

Por lo anterior, se recomienda tomar las medidas preventivas a fin de realizar la ejecución del presupuesto según lo planeado por el proceso, y evitar suscribir contratos con un tiempo muy corto de ejecución o que no contribuyan a la consecución de la meta, así mismo, evitar traslados entre proyectos y cumplir con el principio de planeación

De igual manera, se recomienda fortalecer el análisis de información presentado en el informe de gestión del proyecto de inversión.

Comentario de la gerencia de la meta:

- Construcción física del edificio, con dotación y equipamiento y puesta en funcionamiento del centro de analítica de datos.

En el primer semestre de 2021, se adelantó el requerimiento técnico y se adelantó el estudio de mercado. Posteriormente se realizaron reuniones con técnicos, jurídicos de la subdirección de inversiones, para realizar un análisis de las ofertas allegadas en el estudio de mercado. En ese sentido, se encuentra en definición de alcance y ajustes de requerimiento técnico para realizar un diagnóstico para la implementación del centro de analítica. Por lo tanto, se prevé realizar la contratación en lo corrido del año 2021 una vez completados los requisitos precontractuales. En ese sentido, se solicitará a la oficina de planeación el debido ajuste del concepto de gasto y a la descripción de la línea de inversión a fin de avanzar en los procesos de contratación relacionados con actividades de consultoría y servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

- Suministro de licencia de hardware, software, instalación, configuración para realizar analítica forense en video.

Inicialmente el requerimiento contenía un alcance para realizar analítica con biometría. Este proyecto, se encontró con un cuello de botella en la firma del convenio con la Registraduría Nacional para acceder a la base de datos biométrica de la nación a fin de cumplir los requerimientos técnicos establecidos. Actualmente, se encuentra en revisión del alcance de la estrategia y se está realizando el análisis de viabilidad técnica para la puesta en funcionamiento de analítica LPR para la identificación de placas.

Tabla N. 14 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución menor a 89% del Proyecto de Inversión 7797 con corte a 30/06/2021

2. COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Inversión UE 1

Respecto de la Gestión de la Unidad Ejecutora 01, los recursos corresponden a los siete (7) proyectos de inversión correspondientes al plan de desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, presentan ejecución calculada al comparar los compromisos con la apropiación disponible la cual se relaciona a continuación:

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	Eje Ptal %	GIROS	% GIROS	COMP SIN AUT DE GIRO
TOTAL SCJ	\$173.408.562.000	-\$ 7.363.000.000	\$ 166.045.562.000	\$ 81.160.565.978	48,88	\$40.256.900.196	24,24	\$ 40.903.665.782
FUNCIONAMIENTO	\$ 81.994.328.000	-\$ 2.200.000.000	\$ 79.794.328.000	\$ 37.494.699.393	46,99	\$30.833.060.368	38,64	\$ 6.661.639.025
7692	\$ 14.187.236.000	-\$ 1.798.000.000	\$ 12.389.236.000	\$ 8.561.223.917	69,10	\$ 1.442.107.213	11,64	\$ 7.119.116.704
7640	\$ 9.113.814.000	-\$ 2.172.242.551	\$ 6.941.571.449	\$ 4.900.183.080	70,59	\$ 1.155.990.080	16,65	\$ 3.744.193.000
7765	\$ 33.054.864.000	-\$ 1.192.757.449	\$ 31.862.106.551	\$ 8.797.231.665	27,61	\$ 1.176.670.822	3,69	\$ 7.620.560.843
7695	\$ 10.155.743.000	\$ -	\$ 10.155.743.000	\$ 4.966.285.691	48,90	\$ 972.304.994	9,57	\$ 3.993.980.697
7776	\$ 13.249.926.000	\$ -	\$ 13.249.926.000	\$ 10.970.050.856	82,79	\$ 3.620.240.531	27,32	\$ 7.349.810.325
7781	\$ 2.002.097.000	\$ -	\$ 2.002.097.000	\$ 1.306.695.270	65,27	\$ 339.646.976	16,96	\$ 967.048.294
7777	\$ 9.650.554.000	\$ -	\$ 9.650.554.000	\$ 4.164.196.106	43,15	\$ 716.879.212	17,22	\$ 3.447.316.894

Tabla N. 15. Ejecución presupuestal vigencia acumulada por proyecto UE1. Fuente: BOGDATA

Ejecución Inversión UE 2



20211300252173

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	Eje Ptal %	GIROS	% GIROS	COMP SIN AUT DE GIRO
TOTAL SCJ	\$414.134.635.000	\$ -	\$ 414.134.635.000	\$ 187.095.009.998	45,18	\$34.513.983.845	8,33	\$152.581.026.153
7767	\$ 9.276.349.000	\$ -	\$ 9.276.349.000	\$ 2.589.510.706	27,92	\$ 415.588.087	4,48	\$ 2.173.922.619
7783	\$ 30.270.394.000	\$ -	\$ 30.270.394.000	\$ 9.558.229.246	31,58	\$ 2.122.107.568	7,01	\$ 7.436.121.678
7792	\$164.487.352.000	\$ -	\$ 164.487.352.000	\$ 47.874.914.281	29,11	\$19.175.655.002	11,66	\$ 28.699.259.279
7797	\$210.100.540.000	\$ -	\$ 210.100.540.000	\$ 127.072.355.765	60,48	\$12.800.633.188	6,09	\$114.271.722.577

Tabla N. 14. Ejecución presupuestal vigencia acumulada por proyecto UE2. Fuente: BOGDATA

De los 414.134.635.000 asignados a la Unidad Ejecutora 02-Fondo Cuenta para la Seguridad, se distribuyeron en los Proyectos plan de desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI así: 7767 - Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá por \$9.276.349.000; 7783 - Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá por \$30.270.394.000; 7792 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá por \$164.487.352.000; y 7797 - Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá por \$210.100.540.000.

En la Gestión de los recursos disponibles, se comprometieron \$187.095.009.998 llegando a un nivel de ejecución para la unidad ejecutora 02 del 45,18%, presentando pagos acumulados por \$34.513.983.845 alcanzando el 8,33%.

RESERVAS PRESUPUESTALES INVERSION UE1 - UE2

Para la vigencia 2021 se constituyeron reservas por \$111.857.375.327, presentando al 30 de junio anulaciones por \$1.074.302.704, generando una reserva definitiva por \$110.783.072.623, de los cuales se han girado \$83.091.381.824.

El comportamiento de giro presentado en la Unidad Ejecutora 01 corresponde a 76,24% y para la Unidad Ejecutora 02 corresponde el 74,48%.

Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro	% Ej. Giro	Reserva Sin Aut Giro
UE01						
TOTALES	\$ 33.064.514.111	-\$ 228.604.897	\$32.835.909.214	\$ 25.035.156.120	76,24	\$ 7.800.753.094
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.226.891.600	-\$ 960.000	\$ 3.225.931.600	\$ 2.699.000.104	83,67	\$ 526.931.496
INVERSIÓN	\$ 29.837.622.511	-\$ 227.644.897	\$29.609.977.614	\$ 22.336.156.016	75,43	\$ 7.273.821.598
BMPT	\$ 5.089.797.822	-\$ 152.213.111	\$ 4.937.584.711	\$ 4.538.809.867	91,92	\$ 398.774.844
7512	\$ 1.258.172.391	-\$ 30.469.899	\$ 1.227.702.492	\$ 1.090.404.274	88,82	\$ 137.298.218
7513	\$ 1.710.560.935	-\$ 67.212.820	\$ 1.643.348.115	\$ 1.589.558.634	96,73	\$ 53.789.481
7514	\$ 1.201.508.283	-\$ 20.349.298	\$ 1.181.158.985	\$ 1.155.232.602	97,81	\$ 25.926.383



20211300252173

7511	\$ 76.160.898	-	\$ 76.160.898	\$ 76.160.898	100	\$ -
7515	\$ 843.395.315	-\$ 34.181.094	\$ 809.214.221	\$ 627.453.459	77,54	\$ 181.760.762
UNCSAB	\$ 24.747.824.689	-\$ 75.431.786	\$24.672.392.903	\$ 17.797.346.149	72,13	\$ 6.875.046.754
7692	\$ 3.443.069.906	-\$ 42.802.133	\$ 3.400.267.773	\$ 2.399.690.558	70,57	\$ 1.000.577.215
7640	\$ 629.251.490	-	\$ 629.251.490	\$ 579.432.861	92,08	\$ 49.818.629
7765	\$ 15.231.464.958	-\$ 2.663.285	\$15.228.801.673	\$ 10.805.364.438	70,95	\$ 4.423.437.235
7695	\$ 1.829.327.189	-\$ 18.133.833	\$ 1.811.193.356	\$ 1.665.011.904	91,93	\$ 146.181.452
7776	\$ 1.511.749.730	-\$ 11.232.535	\$ 1.500.517.195	\$ 724.544.858	48,29	\$ 775.972.337
7781	\$ 193.263.916	-	\$ 193.263.916	\$ 134.141.329	69,41	\$ 59.122.587
7777	\$ 1.909.697.500	-\$ 600.000	\$ 1.909.097.500	\$ 1.489.160.201	78	\$ 419.937.299
UE 02						
TOTALES	\$ 78.792.861.216	-\$ 845.697.807	\$77.947.163.409	\$ 58.056.225.704	74,48	\$ 19.890.937.705
GASTOS	\$ 78.792.861.216	-\$ 845.697.807	\$77.947.163.409	\$ 58.056.225.704	74,48	\$ 19.890.937.705
INVERSIÓN	\$ 78.792.861.216	-\$ 845.697.807	\$77.947.163.409	\$ 58.056.225.704	74,48	\$ 19.890.937.705
DIRECTA	\$ 78.792.861.216	-\$ 845.697.807	\$77.947.163.409	\$ 58.056.225.704	74,48	\$ 19.890.937.705
BMPT	\$ 16.010.595.734	-\$ 249.484.706	\$15.761.111.028	\$ 13.920.791.754	88,32	\$ 1.840.319.274
7507	\$ 15.094.661.650	-\$ 249.484.706	\$14.845.176.944	\$ 13.020.983.363	87,71	\$ 1.824.193.581
7510	\$ 693.444.417	-	\$ 693.444.417	\$ 677.318.724	97,67	\$ 16.125.693
7532	\$ 222.489.667	-	\$ 222.489.667	\$ 222.489.667	100	\$ -
UNCSAB	\$ 62.782.265.482	-\$ 596.213.101	\$62.186.052.381	\$ 44.135.433.950	70,97	\$ 18.050.618.431
7767	\$ 2.022.681.751	-	\$ 2.022.681.751	\$ 827.717.359	40,92	\$ 1.194.964.392
7783	\$ 6.767.427.412	-\$ 254.003.575	\$ 6.513.423.837	\$ 5.303.380.540	81,42	\$ 1.210.043.297
7792	\$ 25.713.243.984	-\$ 322.999.230	\$25.390.244.754	\$ 12.147.118.152	47,84	\$ 13.243.126.602
7797	\$ 28.278.912.335	-\$ 19.210.296	\$28.259.702.039	\$ 25.857.217.899	91,5	\$ 2.402.484.140

Tabla N. 15. Ejecución reservas rubros de inversión - Fuente: BOGDATA




Es pertinente indicar que según lo consignado en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito pagina 120 numeral 3.6 Reservas Presupuestales: "En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior".

Teniendo en cuenta lo anterior es importante tomar medidas que ayuden a mejorar estos índices y así evitar sanciones que intervengan en el buen desarrollo de la gestión de la entidad.

3. CONCLUSIONES






1. La gestión de las 46 metas a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia con ejecución en gestión que genera alerta y se amplia información y observaciones para el periodo corresponde a 14.
2. Se presenta alerta alta a las metas que presentan avance de gestión para el segundo trimestre menor a 30%, estas metas son: 317, 340, 341, 358, 372 y 456, cuya programación podría presentar riesgo de no cumplirse.
3. Se observó que las metas 343, 346 y 472 se reportaron en SegPlan con un cálculo incoherente con la gestión acumulada de la vigencia 2020 y, primer y segundo trimestre de 2021.
4. Las metas 358 y 361 no reportaron ningún avance respecto al primer trimestre.
5. Para el cumplimiento de las metas y objetivos, la SDSCJ contó con un presupuesto inicial de \$580.180.197.000 el cual presentó una ejecución total por \$268.255.575.976 correspondiente al 47%.
6. En la vigencia 2021 se constituyeron reservas por \$111.857.375.327 presentando al 30 de junio anulaciones por \$1.074.302.704, generando una reserva definitiva por \$110.783.072.623 y giros por \$83.091.381.824. El comportamiento de giro presentado en la Unidad Ejecutora 01 corresponde a 75,43% y para la Unidad Ejecutora 02 corresponde el 74,48%.
7. En la Gestión de la Unidad Ejecutora 01, los recursos corresponden a siete (7) proyectos de Inversión correspondientes al plan de desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

4. RECOMENDACIONES

-  La Oficina Asesora de Planeación debe fortalecer la comunicación con los procesos gerentes y gestores de las metas evitando inconsistencias en los registros de información, y fortaleciendo los controles asociados al procedimiento Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión PD-DS-11 y el Formato F-DS-452 "Seguimiento a los proyectos de inversión y Plan de Desarrollo".
-  Se recomienda que el informe de gestión por áreas de las metas a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia incluya en su reporte los retrasos presentados y las acciones que se tomen desde la primera línea de defensa.
-  Se recomienda continuar con la implementación del modelo de seguimiento y supervisión especial y continuo a las metas que tienen continuidad del Plan de Desarrollo anterior, caso de la meta 346 Construcción de una nueva sede de la Policía Metropolitana de Bogotá, lo que

20211300252173

continúa generando alertas por parte de la Oficina de Control Interno, que realizará un seguimiento especial al cumplimiento de esta meta.

-  Se recomienda continuar con la elaboración de planes de acción a corto plazo con actividades cumplibles y medibles enfocadas al cumplimiento de las metas, que además permitan avanzar físicamente de manera sostenible, en especial con los proyectos relacionados con la sede MEBOG y los centros CIJ y CAE.
-  Se generaron alertas en la verificación de la ejecución presupuestal y física de las metas, a fin que se establezcan las acciones preventivas a tiempo para evitar incumplimientos.
-  Se recomienda tomar acciones y dar celeridad en la ejecución de las reservas presupuestales en la siguiente vigencia ya que no es permitido que estos saldos se conviertan en Pasivos Exigibles en la siguiente vigencia.
-  Se reitera la necesidad de que los gerentes de los Proyectos de Inversión en las Unidades Ejecutoras, diseñen e implementen un sistema de alertas tempranas, que permita comprobar el avance de ejecución detallada, a fin de identificar aquellas que arrojen un resultado por debajo del ideal, contribuyendo a minimizar la materialización del riesgo asociado a la no ejecución adecuada y, viabilizar los proyectos de las unidades ejecutoras, con el fin de realizar los respectivos procesos contractuales, ejecutando así la totalidad del presupuesto, en concordancia con el principio de la anualidad del gasto.
-  Así mismo que en el marco del principio de autoregulación que promulga el Modelo Estándar de Control Interno, revise permanente la información que se encuentra publicada de cara a la ciudadanía y contraste dicha información con las fuentes oficiales del proceso en el marco de la primera línea de defensa y en el caso de notar inconsistencias informar inmediatamente a la segunda Línea de defensa, es decir a la Oficina Asesora de Planeación, sin esperar que dichas falencias se identifiquen por la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,



SILENIA NEIRA TORRES

Jefe Oficina de Control Interno
Proyectó: Brenda Pérez
Proyectó: Celso Ramírez
Revisó y aprobó: Silenia Neira